



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

OCTAVA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Viernes 24 de Octubre de 2025

NÚM. 32

Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN

ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024- 2027

DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 27/2025

En la cabecera municipal denominada Vista Hermosa de Negrete, municipio de Vista Hermosa, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:32 (trece horas con treinta y dos minutos) del día 02 (dos) del mes de abril del año 2025, (dos mil veinticinco), en el interior del edificio de la Presidencia Municipal, en el salón de Cabildo ubicado en el número 95 de la calle Madero Oriente, colonia Centro en la cabecera municipal de Vista Hermosa, Michoacán, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la Décimo Octava Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- *Análisis y en su caso autorización del Organigrama de la Administración Pública Municipal 2024-2027.*

4.- ...

5.- ...

6.- ...

7.- ...

8.- ...

9.- ...

Punto número tres.- En el uso de la voz el Presidente Municipal informa a los presentes que se presenta a este Cabildo en un anexo, la propuesta del Organigrama de la presente Administración Municipal 2024-2027, a efecto de que el mismo sea analizado y en su caso aprobado, por lo que una vez conocido y analizado ampliamente el punto se somete a

votación de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que acuerdan **aprobarlo por unanimidad de votos** de los presentes, en los términos que se presenta, acordándose de igual manera autorizar la publicación del mismo en el Periódico Oficial del Estado para los efectos legales procedentes. Anexo que fue firmado al reverso de sus fojas por los integrantes del Cabildo y secretario para darle la certeza jurídica correspondiente.

.....
.....
.....

Punto número nueve.- El C. J. Dolores Martínez Garibay, Presidente Municipal; señala que habiendo sido desahogado el orden del día y no existiendo más puntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 14:21 (catorce horas con veintiún minutos) de la fecha en que se actúa. Se levanta la presente acta, para su legal y debida constancia, en la población de Vista Hermosa, Michoacán, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

C. J. Dolores Martínez Garibay, Presidente Municipal; Lic. Nora Isela Gil Núñez, Síndica Municipal; Regidores: Lic. Jesús Eliezer Barajas Zuno, C. Alondra Vega Ávila, C. Francisco Javier Aguilar Peña, L.A.E. Yohana Carolina Uribe García, C. Oswaldo Gómez Zavala, C. María del Rosario Gudiño Castro, L.E.P. Alejandra Karina Segura Ramírez; Lic. José Luis Batres Ornelas, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

**H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027**



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



